



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

HOJA No. 1 DE 1

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL.

UNIDAD PRODUCTORA: DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE FOTOGRAFIA

CODIGO: 54530

Aprobada por: CAC Acta: 01-2008

CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN				OBSERVACIONES
		Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	M	S	
54530	INFORMES							
54530.1	Informes Pericial es de Fotograífa *Oficio petitorio y/o interconsulta y anexos * Informe pericial fotográfico *Complementos y ampliaciones *Fotogramas o negativos	3	27			X	X	Los casos en los cuales el Informe pericial de Laboratorio, se considere prueba en una investigación judicial, estos se seleccionaran y marcarán con la palabra HISTÓRICO, desde el archivo de gestión. Ley 57 Art.13 de 1985.
54530.2	Informes Estadísticos *Informe	5	0		X			Una vez cumplido cinco años en archivo de gestión, se eliminarán los informes estadísticos y de gestión, porque han cumplido el trámite correspondiente según Acta 004-2008-CAC
54530.3	Informes de Gestión *Informe	5	0		X			
54530.4	PLANES Plan de Accion Anual * Cronograma de actividades * Seguimiento y control *Hoja de vida de indicador *Análisis de datos * Evaluación * Informe de actividades trimestral * Informe de gestión anual	4	0		X			Una vez cumplido el tiempo en archivo de gestión se eliminarán, porque han cumplido el trámite correspondiente.Segun Acta 04-2008-CAC
54530.5	REGISTROS DE SEGUIMIENTO *Libros radicadores de transfer de morgue. *Libros radicadores de casos fotografia	3	27	X				Por ser fuente de consulta, ya que en esa epoca no estaba sistematizada la informacion.

Convenciones

CT = Conservación total
E = Eliminación
M = Microfilmación
S = Selección

Firma Jefe de Oficina:

Nombres y Apellidos:

Fecha de actualizacion:

Jorge Encer Rincón Cepeda

Acta No. 02 -CA C de 2010-09-14

